

lunes 30 de junio de 2025 • Estado de México **HERALDO: ENTORNO**

ENTREVISTA

3



ERIKA CASTILLO, SATISFECHA Y COMPROMETIDA, LISTA PARA TRABAJAR POR EL RENOVADO PODER JUDICIAL

Erika Icaza Castilla Vega, presidenta del segundo periodo del Tribunal Superior de Justicia del EdoMex

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la entidad entrará en funciones el 5 de septiembre en el segundo periodo

MARTHA GONZÁLEZ AGUILERA/KARINA VILLANUEVA

U

un mes de la elección del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), y tras haber resultado ganadora de la presidencia del mismo, de forma rotatoria, Erika Icaza Castilla Vega afirmó sentirse satisfecha, y a la vez comprometida.

“El haber logrado una posición en la presidencia rotatoria del PJEM implica responder a la confianza que depositaron las y los mexicanos en mi persona. Mi palabra está empeñada en trabajar por una justicia accesible, eficaz y transparente”.

En entrevista con Heraldo Estado de México, Castilla Vega, señaló que las personas juzgadoras que resultaron electas entrarán en funciones el 5 de septiembre, y precisó que ella asumirá el cargo como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la entidad (TSJEM), en el segundo periodo, cuando concluya la gestión de Sergio Macedo García.

En este sentido explicó que la reforma judicial establece que el Consejo de la Judicatura desaparecerá el próximo 5 de septiembre y en su lugar tendrán que instalarse dos órganos novedosos, que son el Tribunal de Disciplina y el Órgano de Administración. “La Comisión de Transición está analizando los parámetros, los reglamentos y sobre todo la ley orgánica que requiere su modificación para poder armonizarla con los términos de la reforma judicial”.

Detalló que la presidencia del Poder Judicial tendrá una duración de ocho años, con

Nuevos órganos

La reforma judicial establece que el Consejo de la Judicatura desaparecerá el próximo 5 de septiembre y en su lugar se instalarán el Tribunal de Disciplina y el Órgano de Administración.



Castillo Vega consideró que la justicia debe ser menos cuadrada, más humana, más eficaz y más sensible.

cuatro periodos de dos años cada uno, donde debe prevalecer la equidad de género. El tercer periodo lo ocupará el magistrado Luis Fernando Camacho Lupercio.

Impugnación

Explicó que interpuso una impugnación ante las autoridades electorales, toda vez que consideró que, dado que el cuarto periodo no está ocupado al no cumplirse los requisitos que se establecen en la reforma, a ella le correspondería ocupar también el cuarto periodo.

“El cuarto lugar debe de ocuparlo la mujer que cumple con los requisitos constitucionales y haya ganado su magistratura. Y como no hay otra mujer que cumpla con estos requisitos, de entre las personas que los cumplimos debe de asignarse esta cuarta presidencia, y por paridad de género corresponde a una mujer”.

Erika Castillo enfatizó que lo importante es que sea una mujer quien encabece la presidencia del TSJEM los últimos dos años del periodo de ocho. “Somos tres mujeres en este proceso y las tres hemos impugnado ante el Tribunal Electoral y esperamos institucionalmente su determinación. Yo soy la única que cumple con el requisito de elegibilidad”.

Refirió que hay Tribunales de diferentes materias en el territorio nacional como Chihuahua y Durango, en donde hay precedentes de magis-

Cuatro periodos de dos años

La presidencia del Poder Judicial tendrá una duración de ocho años, con cuatro periodos de dos años cada uno.

juzgados son los que tienen más rezago para poder nivelarlos.

Volver a los orígenes

Castillo Vega consideró que la justicia debe ser menos cuadrada, más humana, más eficaz y más sensible. “Más vale volver a los orígenes, a lo tradicional, pensar, ver dónde estamos parados y entonces poder tomar el camino correcto; esto no está reñido con la modernización y digitalización y con todos los procedimientos que tenemos y que están vigentes dentro del Poder Judicial, pero sí repensar cómo podemos hacer más accesible la impartición de justicia a la gente”.

En cuanto al Juzgado Corporativo o Colmena, dijo que hay una nueva figura que se llama administrador, cada juez tiene un técnico judicial y sustentan el proceso; sin embargo, afirmó, ante el cúmulo de demandas que se tramitan al mismo tiempo se crea un embudo, por lo que es necesario mejorarlo. “Si es viable que se continúe trabajando la justicia corporativa se hace, y si no hay que regresar al Juzgado tradicional”.

Comentó que, durante la campaña electoral judicial, y dos años previos en los que recorrió comunidades y centros laborales y educativos, algo que llamó su atención es cómo perciben la justicia las personas que tienen alguna situación de vulnerabilidad, tales como integrantes de grupos originarios, mujeres en situación de violencia, de la diversidad sexual, discapacitados,

niños (as) y adolescentes. “Creo que tenemos que hacer la justicia accesible, eso es lo que me quedó muy en mente. Por ejemplo, la redacción de las sentencias, las sentencias deben de redactarse en un lenguaje que cualquier persona que no sea abogado entienda. La justicia se trata de que quien está exigiendo justicia comprenda lo que el juez le quiere decir”.

Enfatizó que todos los interesados deberán entender las sentencias, para ello deberá trabajarse sin escatimar en los recursos necesarios para ello.

Menos cuadrada

Erika Castilla Vega consideró que la justicia debe ser menos cuadrada, más humana, más eficaz y más sensible.

Justicia cercana a la gente

“El sentimiento que a mí me dejó visitar muchas comunidades en el Estado de México es que las personas necesitan sentir cerca a sus jueces y juezas, conocerlos, que sepan que la justicia tiene rostro porque es la única forma de que quienes impartimos justicia sepamos que cuando trabajamos en un expediente, no son solo hojas, es información y son solo datos, son personas, son vidas que mejoramos o desmejoramos, se necesita esa sensación de cercanía y sensibilidad”.

Erika Castillo aseveró que regresará a las calles a visitar a quienes le dieron su voto.

“Cuando me toque ejercer en la oficina ni me van a buscar en la oficina ni me van a encontrar, mi lugar estará en los edificios sede, junto a la gente, chequeando que las sentencias se emitan en tiempo, viendo que las cosas marchen bien, que las personas sean atendidas con la sensibilidad y la dignidad que merecen”, finalizó.

“Somos tres mujeres en este proceso y las tres hemos impugnado ante el Tribunal Electoral y esperamos institucionalmente su determinación. Yo soy la única que cumple con el requisito de elegibilidad”

ERIKA ICAZA CASTILLO VEGA
Presidenta del segundo periodo del Tribunal Superior de Justicia del EdoMex

tradas que han presidido sus Tribunales hasta por tercera ocasión. Lo anterior, dijo, ya que en paridad de género no hay más mujeres que puedan desempeñarlo.

Reestructuración

Consideró que es necesario desgrosar el aparato administrativo, y hacer un filtrado de los perfiles de quienes ocupan esos lugares para que quienes tengan conocimiento jurídico puedan ser adscritos a los juzgados, ello al considerar que es el lugar donde hace falta personal para abaritar el rezago en materia judicial.

Señaló que también sería viable llevar a cabo una reestructura en los órganos jurisdiccionales con la finalidad de una reasignación del personal, tomando en cuenta con base en la estadística cuá-



Erika Castillo aseveró que regresará a las calles a visitar a quienes le dieron su voto